ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO N°:	N° 08-2025
CLASE DE CONTRATO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y COMÚN UTILIZACIÓN HASTA LA CUANTÍA DE 20 SMMLV
CONTRATISTA	Tesla Inversiones H&J SAS
OBJETO	Contratar Suministro de bienes y servicios para la realización de actividades pedagógicas y culturales de Navidad dirigidas a los estudiantes, enmarcadas en los proyectos de Ética y Valores y Educación Religiosa Escolar de la Institución Educativa Santos Ángeles Custodios.
VALOR INICIAL	**CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L ($4.399.688.oo)**
PLAZO	15 días
FECHA DE INICIO	10 de noviembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	19 de noviembre de 2025
ADICIÓN	$0.oo
PRÓRROGA	NA

En el Distrito de Medellín, se reunieron en las instalaciones de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS las siguientes personas: MARY LUZ RODRÍGUEZ GIRALDO, Rectora de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y Tesla Inversiones H&J SAS, empresa CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 10 de noviembre de 2025 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS celebró el contrato N°. 08-2025 de adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización hasta la cuantía de 20 SMMLV, con Tesla Inversiones H&J SAS , cuyo objeto es: Contratar Suministro de bienes y servicios para la realización de actividades pedagógicas y culturales de Navidad dirigidas a los estudiantes, enmarcadas en los proyectos de Ética y Valores y Educación Religiosa Escolar de la Institución Educativa Santos Ángeles Custodios, estableciendo como

valor del contrato la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L ($4.399.688.oo) y como tiempo de ejecución contractual, 15 días a partir de la firma del mismo.

b. Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato de prestación de servicios N° 08-2025, el día 19 de noviembre de 2025.

c. A continuación, se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 08-2025, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor total contrato	$4.399.688.oo
Valor ejecutado	$4.399.688.oo
Valor pagado al Contratista	$4.399.688.oo
Saldo a favor del contratista*	$ 0*

* El saldo a favor del contratista, si hubiere, se cancelará previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 08-2025, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 08-2025, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Distrito de Medellín, el día 2 de febrero de 2026.

MARY LUZ RODRÍGUEZ GIRALDO
Rectora Institución Educativa

Tesla Inversiones H&J SAS
Contratista